ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: _ Comunidad de cuidado Unidad Operativa/Lote/Zona: Caminos de vida

1.2 Localidad: No aplica

2. Linea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

28	5	2026	28	5	2026

2.2. Nombre del encuentro: _Socialización de pacto de convivencia

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: __Viviana Paola Diaz y Luz Adriana Ortiz (psicologas)

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Socializar los lineamientos del pacto de convivencia con las personas mayores que ingresaron en el ultimo mes a la comunidad de cuidado.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Dar a conocer los lineamientos del pacto de convivencia con las personas mayores que ingresan a la comunidad de cuidado

2. Fortalecer el buen comportamiento en las personas mayores, funcionarios y redes de apoyo de la comunidad de cuidado

3. Fomentar el buen trato dentro de la institución.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL

El 28 de mayo de 2026, el equipo psicosocial llevó a cabo un encuentro con la persona mayor que ingreso durante el último mes a la comunidad de cuidado, con el objetivo de socializar los lineamientos del pacto de convivencia, en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico, el cual indica que el asociado debe garantizar la divulgación de dicho pacto.

La actividad inició con la convocatoria de la persona mayor, a quien se le brindó una explicación previa sobre el tema a tratar.

3.3.2. MOMENTO CENTRAL

Se realizo la socialización del pacto de convivencia con la persona mayor explicando los derechos, los deberes de las personas mayores, los funcionarios y las redes de apoyo, al igual que los tipos de faltas a las que se puede incurrir en caso de presentar algún tipo de comportamiento disruptivo, teniendo en cuenta que existen faltas leves, graves y gravísimas según lo establecido. Durante la socialización del pacto de convivencia se mencionó que el pacto de convivencia en las personas mayores sirve para establecer un conjunto de normas y acuerdos que promuevan la armonía, el respeto mutuo y la cooperación dentro de una comunidad. A continuación, se detallan sus principales propósitos y beneficios:

• Establecer reglas que fomenten el respeto mutuo y la consideración entre los miembros de la comunidad, reduciendo conflictos y malentendidos.

• Crear un sentido de responsabilidad compartida entre las personas mayores, donde cada uno se compromete a seguir y hacer cumplir las normas establecida

• Asegurar que las conductas y acciones dentro de la comunidad contribuyan a un entorno seguro, saludable y agradable para todos.

• Proveer un marco para la resolución de conflictos que sea justo y equitativo, permitiendo que los desacuerdos se manejen de manera constructiva y respetuosa.

• Incentivar la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones y en las actividades comunitarias, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su autonomía.

• Promover valores como la solidaridad, la empatía y la cooperación, fortaleciendo los lazos entre los miembros de la comunidad.

3.3.3. MOMENTO FINAL

Se finaliza la actividad "socialización del pacto de convivencia" invitando a la persona mayor a tener en cuenta los lineamientos del pacto de convivencia para que la permanencia dentro de la comunidad sea armónica y se cuente con una sana convivencia, recordándoles que los beneficios son un entorno armonioso y respetuoso que contribuya significativamente al bienestar emocional y psicológico de las personas mayores y un entorno con normas respetadas brindando una sensación de seguridad y protección.

3.4.RECURSOS

Zona social	
sillas	
documento pacto de convivencia	
personas mayores	
profesional de psicologia	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
En la actividad "socialización del pacto de convivencia" se logró la participación de la persona mayor que ingreso en el ultimo mes a la comunidad de cuidado, quien logro identificar los lineamientos del pacto de convivencia y comprender el propósito del pacto de convivencia como garantía del buen trato entre pares, para generar un ambiente armónico y libre de conflictos.
En constancia de la actividad desarrollada firman la siguiente persona mayor
Alvaro matiz ortiz NOMBRE: ALVARO MATIZ CC 3115502 PERSONA MAYOR RAUL ARMANDO MARTINEZ Coordinador
Fecha de evaluación del encuentro: 28/05/2026
Nombre del profesional que evalúa Viviana Paola Diaz y Luz Adriana Ortiz (psicóloga)

COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA
CONVENIO 9575-2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONVIVENCIA

SOCIALIZACIÓN DE PACTO DE CONVIVENCIA CON PERSONA MAYOR QUE INGRESO EN EL ULTIMO MES
28/05/2026

